

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

La Libertad, 22 de julio de 2021

OFICIO N° 118-2021-CTVC/LA LIBERTAD

Señor :

JOSÉ RAÚL DELGADO CLAVO

Jefe de la Unidad Territorial

Fondo de Cooperación para El Desarrollo Social - FONCODES.

Trujillo. -

Asunto: Se ALERTA UN (01) CASO.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 110-2021-CTVC/LIB

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,



.....
Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

La Libertad: 942161680 Teléfono Nacional: 942160416	CASO	N° 110-2021-CTVC/LIB
PROGRAMA SOCIAL:	FONCODES	1. FECHA DE REGISTRO: 19/07/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:		
2. APELLIDOS NOMBRES:	JARA ROSAS PEDRO	3. NÚMERO-DNI: 19660026
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	PROYECTO HAKU WIÑAY	5. CARGO: YACHACHIQ
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA: 16/07/2021
7. DEPARTAMENTO:	LA LIBERTAD	8. PROVINCIA: JULCAN
9. DISTRITO:	CARABAMBA	10. CCPP/DIRECCIÓN: VILLA MARIA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	GENERACION DE OPORTUNIDADES ECONOMICAS DE HOGARES RURALES EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 19660926-YACHACHIQ
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	35	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 02
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):		

El 19/07/2021, mi persona-**Pintado Meza Gueny Yubicsa**, recibió la llamada telefónica del Sr. **Pedro José, Sedano Gutierrez** presidente del Comité Local de Carabamba, acompañado del Sr. **Pedro Jara Rosas – Yachachiq** del programa Foncodes, quien transmitió la siguiente información y por ello, se presentan los siguientes puntos críticos:

- 1. HOGAR NO SE ENCUENTRA CONFORME CON LA CALIDAD DE LOS ACTIVOS/BIENES/MATERIALES, HERRAMIENTAS O INSUMOS ENTREGADO POR EL PROYECTO.** El Sr. **Pedro Jara Rosas** identificado con DNI **19660026**, manifiesta que 35 hogares de Villa María beneficiarias del proyecto Haku Wiñay a las cuales él visita y está a cargo como su Yachachiq, le han hecho saber su descontento por las semillas de haba, alverja y trigo entregadas en el mes de enero, pero que recién en este mes se pudo evidenciar la diferencia en la floración, lo cual los llevo a realizar una llamada al CORESE-La Libertad (comité regional de semillas) para consultar acerca de la persona que vendió las respectivas semillas; obteniendo como respuesta que no se encontraba registrado para la venta de dichas semillas; solo para semillas de papa. Esto se le ha hecho saber a otros actores del proyecto quienes respondieron que eran semillas seleccionadas. Del mismo modo los hogares tendrían información sobre los cuyes que están por entregar, los que estarían enfermos.

Por tal motivo los hogares muestran su descontento ya que en su momento los agentes involucrados del proyecto informaron a todos los hogares focalizados que recibirían **semillas certificadas**, por lo cual se sienten engañados y también con desconfianza por la calidad de cuyes que se les entregará.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2. **ORNEC NO PAGA PUNTUALMENTE LOS HONORARIOS AL COORDINADOR TECNICO, FACILITADOR FINANCIERO, YACHACHIQ.** El Sr. Pedro Jara Rosas, también manifestó su preocupación por el atraso de pago del mes de junio, que hasta el día de la conversación telefónica no se habría depositado a su cuenta, esta situación de no pagar puntualmente según el Yachachiq se estaría dando desde el año pasado; a pesar de que viene realizando sus actividades y cumpliendo la cantidad de visitas diarias a los hogares de manera regular; y pese a la pandemia y al escaso equipo personal de protección brindado por el Programa, quien hasta la fecha sólo una vez le han entregado tres mascarillas de tela, jabón, lejía y alcohol. De la misma manera dio a conocer que se realizó una pasantía al distrito de Cajabamba en la que sólo participaron siete Yachachiq y siete continuaron con las actividades de visitas a los hogares; sin embargo, a estos últimos también deben firmar gastos que no fueron ejecutados por ellos, situación que preocupa.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) Sugerimos al Programa que en el marco de sus competencias realizar la verificación de los activos entregados a los hogares, pagos a Yachachiq y al concluir el procedimiento se sirva comunicarnos oportunamente los resultados del mismo, precisando, las acciones correctivas que implementó para dar solución al caso motivo de alerta.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (06)

1. Copia de Ficha de Atención N° A-029-2021-LIB-F. (01 folio).



.....
Gueny Yubicsa Pintado Meza
Responsable de Campo

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL LA LIBERTAD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Anexo N° 01.- Copia de Ficha de Atención N° A-029-2021-LIB-F

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-029-2021-LIB-F	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA por X: JUNTOS () PENSÓN 85 () CALIWARMA () CUNA MÁS () FONCODES (X)		2. FECHA de REGISTRO: 19/07/2021			
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres: JARA ROSAS PEDRO		4. Documento-DNI: 19660026			
5. Sexo (Género): Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha Nacimiento:			
7. Es Usuario(a)? Si () Fecha Afiliación: / / NO (X)		8. Tiempo Residencia: (465) MESES			
9. Correo Electrónico: -----		10. Telef. Personal: -----			
11. Institución/Cargo: -----		12. Telf. Institucional: -----			
13. Departamento: LA LIBERTAD		14. Provincia: JULCAN			
15. Distrito: CARABAMBA		16. CCPP/Dirección: VILLA MARIA			
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: 19/07/2021	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento: LA LIBERTAD		19. Provincia: JULCAN			
20. Distrito: CARABAMBA		21. CCPP/Dirección: VILLA MARIA			
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 2 adjuntar listado con: Legajo de Identificación, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
El día 19/07/2021 el señor Pedro Jara Rosas, acudió al presidente del comité local de transparencia y vigilancia del distrito de Carabamba manifestándole que hay descontento de los hogares por las semillas entregadas de haba, alverja y trigo; debido a que al florecer se dieron cuenta que eran diferentes. Ante esto Consultaron a CORESE- La Libertad sobre persona que vendió a Foncodes y manifestaron que dicha persona Sólo tenía registro para venta de papa, por lo cual no sería una semilla certificada tal como lo dijo Foncodes. Así como información de que cuyes por entregar estarían enfermos. También manifestó que se realizó una pasantía para la mitad de Yachachi a Cajabamba sin embargo les Piden firmen documentación hasta quienes no fueron, además de la preocupación de que no se les paga a un Del mes de Junio ya que se viene realizando las visitas a los hogares con implementos que ellos mismos se Abastecen ya que solo se les entrego 3 mascarillas de tela, alcohol y jabón.					
23. TIPO de ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()		24. TOTAL FOLIOS: 0	
25. DOCUMENTOS ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacimiento () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
_____ NOMBRES APELLIDOS: Pedro José, Sedano DNI: 18087167 CARGO: Presidente			_____ NOMBRES APELLIDOS: Jara Rosas Pedro DNI: 19660026 CARGO: Yachachi		